



Distr. limitada 5 de noviembre de 2021 Español Original: inglés

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico Períodos de sesiones 52º a 55º Glasgow, 31 de octubre a 6 de noviembre de 2021

Tema 17 del programa Cooperación con otras organizaciones internacionales

Cooperación con otras organizaciones internacionales

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

- 1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) acogió con satisfacción el resumen de las actividades de cooperación entre la secretaría y entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales correspondiente al período comprendido entre mayo de 2020 y mayo de 2021¹, así como el anterior resumen, correspondiente al período comprendido entre junio de 2019 y mayo de 2020, que se había elaborado en 2020².
- 2. El OSACT también acogió con satisfacción el acto informativo, celebrado durante su período de sesiones de mayo-junio de 2021, sobre la cooperación entre la secretaría y entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales.
- 3. El OSACT señaló la importancia de la cooperación entre la secretaría y las entidades pertinentes de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales, en el marco de los mandatos encomendados por los órganos rectores, de cara a apoyar los esfuerzos de las Partes por aumentar la ambición de su acción climática, en particular con respecto a la mitigación, la adaptación y los medios de aplicación, y a contribuir a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- 4. El OSACT alentó a su Presidente a que siguiera ofreciendo oportunidades para que las Partes y los interesados pudieran intercambiar opiniones sobre los progresos de las actividades de cooperación entre la secretaría y entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales, y a que impartiera orientación a la secretaría sobre este asunto en futuros períodos de sesiones.



¹ FCCC/SBSTA/2021/INF.1.

² FCCC/SBSTA/2020/INF.2.